

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros, solicitamos nos remitan la carta de nombramiento del corredor designado. Asimismo, solicitamos nos informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Der ser así, les solicitamos nos confirmen el porcentaje de comisión que se deberá incluir como parte de la oferta económica en el presente proceso de selección.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad cuenta con un Asesor de Seguros nombrado: Sres F.Reyes & Cia Corredores de seguros SAC. Se adjuntará la Carta de Nombramiento con la integración de bases. Se precisa que la Entidad no ha acordado un porcentaje de comisión.

Sin embargo lo requerido se encuentra consignado en Bases al pie de cada Slip de Póliza

Se confirma que la comisión del corredor debe incluirse como parte de la oferta económica en el presente procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

1. ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
2. De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
 - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
 - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
 - c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
3. De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
 - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
 - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
 - c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta del postor: según detalle:

1. Se paga la Comisión al Asesor de Seguros vigente desde la convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de buena pro
2. Se paga la comisión al corredor que tuvo el nombramiento vigente desde la fecha de convocatoria del presente proceso.
3. Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo el nombramiento vigente antes de la suscripción del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 13**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Si un postor esta sujeto a cobranzas coactivas , no es impedimento para ser proveedor de esta empresa, en acuerdo al principio de concurrencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el presente proceso de selección implica la contratación de seguros, es necesario que se establezca en las bases que las normas y disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP se aplicarán complementariamente; siendo la norma prioritaria la Ley 29946 ¿ Ley del Contrato de Seguro en vigencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.10 Literal: no **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que así se encuentra consignado en Bases en el numeral 1.10.
BASE LEGAL, página nº14.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** no **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve consulta del postor :

Confirmamos que sí, es posible utilizar firma digital de los representantes legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas, DICHA FIRMA DEBERÁ SER SUSCRITA DE LA MISMA FORMA EN TODOS LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d **Página:** 15
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que bastará con presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En el literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan: El precio de la oferta en Soles.

Siendo las pólizas requeridas en dólares americanos y la propuesta económica se debe presentar en SOLES, requerimos que señalen un tipo de cambio referencial, a fin de que las propuestas económicas tengan un factor común al momento de la calificación y estas puedan ser comparativas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el tipo de cambio a utilizar, será el tipo de cambio venta de la SBS establecido en la fecha de la presentación de ofertas según cronograma del presente proceso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas, con dos decimales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Agradecemos al Comité se sirva confirmar si, en aras del cumplimiento de la Normativa emitida por el Estado, mediante la Ley N° 27444, modificada por la Ley 31465, la cual facilita la recepción de documentos digitales en procedimientos administrativos, teniendo en consideración que las Entidades vienen implementado plataformas digitales de Gestión Documental - Cero Papel, con lo cual se genera la reducción del uso de papel, agilización de trámites, y en adición las medidas de ecoeficiencia y promoción del cuidado del medio ambiente, es factible la presentación de la Garantía de fiel cumplimiento en formato digital en caso de ser favorecido con la Buena Pro. Teniendo en consideración que esta podrá ser comprobada de manera digital ante la propia entidad bancaria.

Sirvan confirmar si la entidad puede aceptar la Garantía de Fiel Cumplimiento en formato digital en caso de ser favorecido con la buena Pro. Dado que la carta fianza digital emitida por una entidad financiera autorizada y supervisada por la SBS tiene la misma validez que las físicas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: no **Página: 16**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, aclara que, como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la Garantía de fiel cumplimiento en documento original/físico a través de mesa de Partes de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité se sirva precisar si el texto a considerar en la carta fianza en caso de resultar adjudicados en la Buena Pro, será textualmente el mismo considerado en el Objeto de la Convocatoria del presente proceso de selección, caso contrario agradeceremos indicar cuál será el texto a consignar. Así mismo, se solicita confirmar si la Entidad aceptará el redondeo en el segundo decimal de la fianza a emitir y si estos puntos no serán materia de observación.

Solicitamos al comité especial sirva precisar el Texto a considerar en la carta Fianza en caso de resultar adjudicados en la buena pro. Así como también confirmar si la entidad aceptara el redondeo en el segundo decimal de la Fianza y esta no será materia de observación.

Ejemplo:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N°
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE.....

Asimismo, confirmar que el tenor a considerar en la fianza será el Objeto de la convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: no **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absolvemos consulta del Postor y confirmamos que:

1. El texto de la Carta Fianza será textualmente el mismo considerado en el Objeto de la Convocatoria del presente proceso de selección.
2. La Entidad aceptará el redondeo del segundo decimal de la Fianza a emitir. Estos 2 puntos no serán materia de observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Agradeceremos confirmar y precisar la Razón Social del beneficiario de la Carta Fianza en caso de ser favorecido de la buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: no **Página:** 16
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO DE LA CARTA FIANZA ES : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU S.A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

2.3 Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos h) i) j) que requieren que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, Estructura de Costos y el Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan unificar dichos requisitos, debido a que se trata del mismo requerimiento; nos permitimos sugerir que sea excluido los incisos h) y j) o de lo contrario solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el modelo de formato de como tendría que presentar el postor que obtenga la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: no **Página: 17**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el inciso H) no se puede suprimir, dado que en las bases del presente concurso está establecido que el Detalle de los precios unitarios se consigna para los casos en que la contratación será bajo el sistema de suma alzada, tal como se ha contemplado para esta convocatoria .ya que es a suma alzada y si corresponde. Respecto al inciso J), será suprimido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** no **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad contratante firma de forma manuscrita sus contratos y , según Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados digitales, éste documento puede firmarse de manera digital si ambas partes cuentan con firma digital. Al respecto es preciso indicar que, los postores debe remitir los documentos de la firma del contrato de forma manuscrita. Por tanto no procede la suscripción por medios electrónicos/digitales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

FORMA DE PAGO

Con respecto a la modalidad de pago establecida en la propuesta, donde se plantea un esquema de pagos mensuales para una prestación de 24 meses (730 días) nuestra prestación implica la asunción de obligaciones en el mercado reasegurador, la modalidad de pagos mensuales no resulta viable. Por ello, proponemos modificar la estructura de pagos a un esquema de cuatro cuotas iguales, lo que permitirá una mejor gestión financiera, asegurando el cumplimiento de nuestras responsabilidades y garantizando la continuidad del servicio sin afectaciones.

Esta modificación contribuirá a la sostenibilidad del contrato, alineándose con principios de eficiencia y equidad en la administración de los recursos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** no **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absolvemos consulta del Postor y precisamos: Se modifica el financiamiento de la siguiente manera:

ITEM I Y II : SE HARÁN PAGOS BIMENSUALES EN SOLES, LO CUAL SIGNIFICA QUE SE PAGARÍAN 6 CUOTAS POR AÑO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

FORMA DE PAGO

Observamos que en las bases del proceso de selección no se ha establecido si el pago será en dólares o en soles; y si fuera en soles, el tipo de cambio que se utilizará para el pago de las pólizas materia de la convocatoria cuyas coberturas han sido solicitadas en dólares americanos.

En efecto, las pólizas que se encuentren en dólares deberán ser facturadas en dólares americanos debido a que si ustedes solicitan pólizas en dólares (y eso es lo correcto, porque las pólizas son de carácter internacional) no es procedente pagar las primas en soles sin precisar el tipo de cambio o congelando el mismo puesto que ello aparte de no ser lógico, contraría el orden monetario y cambiario vigente en el Perú y que se expresan en el art. 1237 del Código Civil y la Resolución cambiaria expedida por el BCR que lo complementa. Sin embargo el pago podrá efectuarse en soles, de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de pago tal como lo dispone el art. 1237 del Código Civil.

Art. 1237.- Pueden concertarse obligaciones en moneda extranjera no prohibidas por leyes especiales. Salvo pacto en contrario, el pago de una deuda en moneda extranjera puede hacerse en moneda nacional al tipo de cambio de venta del día y lugar del vencimiento de la obligación. En el caso a que se refiere el párrafo anterior, si no hubiera mediado pacto en contrario en lo referido a la moneda de pago y el deudor retardara el pago, el acreedor puede exigir, a su elección, que el pago en moneda nacional se haga al tipo de cambio de venta en la fecha de vencimiento de la obligación, o al que rija el día del pago.

Sírvase por tanto, ACOGER nuestra observación y confirmar que las facturas de las pólizas emitidas en dólares, se girarán en dicha moneda y el pago se realizará en soles al tipo de cambio oficial venta de la SBS de la fecha en que se realice el pago de la factura.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: no Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.1237 Código Civil, Resol Cambiaria 007-91-EF/90 BCR, Pronunc 1006-2016/OSCE-DGR 21.12.16

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge lo inficado por el participante y se precisa que el Postor ganador debe emitir las facturas en moneda nacional. Para ello deberá utilizar el tipo de cambio venta establecido por la SBS en la fecha de vencimiento de la obligación o del día en que se realiza el pago. Asimismo, se precisa que los pagos de la entidad serán en soles

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Observamos que en el literal C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD del numeral 3.2 sobre Requisitos de calificación señalan que ""Se consideran servicios similares a los siguientes: Cobertura de Seguros de Responsabilidad Civil, robo y Asalto, TREC, Multirriesgo, Seguro Vehicular, Servicios de Seguros Generales"".

Sobre el particular quisiéramos señalar que la Ley 26702 del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP's y sus normas modificatorias y complementarias que rigen la actividad de las compañías aseguradoras, señala que la actividad es seguros que se clasifican en dos ramos:

- 1.-Seguros de Vida
- 2.-Seguros Generales

En el ramo de seguros de vida se encuentran los seguros de Desgravamen - Vida Temporal - Vida Dotal - Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.

En el ramo de seguros generales se encuentran los Seguros de Todo Riesgo - Incendio, TREC, Deshonestidad 3D, Robo y/o Asalto, Asistencia Médica, Accidentes Personales, Formación Laboral, Transportes, Cascos, Aviación, Agrícola, Responsabilidad Civil, Vehículos.

Por lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar y precisar que la experiencia que se debe requerir a los postores debe ser en el ramo de ¿Seguros Generales¿.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que En las bases administrativas en el Literal C. Experiencia del Postor en la especialidad, además de detallar los ramos materia del presente proceso, se detalla específicamente: Servicios de Seguros Generales. Por tanto la experiencia que se requiere a los Postores es en el ramo de Seguros Generales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma Página: 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que la proforma de contrato será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, al cual se consideraran las inclusiones y modificaciones de los datos resultantes del presente proceso de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Observamos CLAUSULA QUINTA y solicitamos al Comité se sirva consignar el plazo de prestación del servicio es en días calendarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

De otro lado, sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: Proforma Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.143 del Reglamento LCE, Art.49 Ley 29946-Ley Contrato de Seguros

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que de acuerdo al Art 143 del Reglamento LCE Art.49 Ley 29946- Ley de Contrato de Seguros el plazo de prestación del servicio es en días calendarios. Asimismo confirmamos que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Observamos la CLÁUSULA DECIMA de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** Proforma **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.168.1 del Reglamento LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Proforma de Contrato será completada durante la suscripción del mismo con el Postor ganador de la buena pro. No obstante confirmamos que la Conformidad del servicio lo otorga el Funcionario encargado del área de Logística, tal como está precisado en las bases administrativas del presente proceso en: Numeral 8 Forma de pago.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación.

Acápite de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** 3 **Literal:** no **Página:** 35
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que bastará con presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de la misma.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 6 Literal: no Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley 26702 del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los postores deberán presentar sus ofertas económicas de acuerdo al ANEXO N° 6 PRECIO DE LA OFERTA, el cual forma parte de las bases integradas (El monto total deberá ser el resultado de la sumatoria de los 2 Sub Items (SEGUROS PATRIMONIALES y SEGUROS VEHICULARES TODO RIESGO SEGUROS), con dos decimales de ser el caso)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmamos consulta del Postor: una vez brindada la conformidad TOTAL del servicio sin observaciones, se extingue la garantía de fiel cumplimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmamos consulta del Postor:

Se devuelve la garantía a solicitud del contratista una vez brindada la conformidad TOTAL del servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la entidad solo puede retener la garantía hasta la conformidad TOTAL de la prestación del servicio e inclusive posterior a a culminación del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que: La entidad mantiene deuda con aseguradoras posterior a 90 días, sin embargo se está gestionando los recursos para cumplir con dichas obligaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmamos que si, es posible la emisión de pólizas digitales. Es potestad de la Entidad solicitar las Pólizas originales, en caso fuera necesario para completar su expediente de contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que: La remisión de documentos que forman parte de la propuesta incluyendo las Pólizas digitales puede hacerse a través del uso del correo electrónico, excepto la presentación de documentos para firma de contrato incluyendo la Carta de fiel cumplimiento que debe presentarse en original Y DE FORMA FÍSICA a través de mesa de parte de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

Solicitamos puedan indicarnos la fecha de inicio de la vigencia y/o inicio de cobertura para las pólizas contratadas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que, la fecha de inicio de la vigencia de la Cobertura para las Pólizas a contratar será al día siguiente de la firma del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Agradeceremos proporcionarnos la estructura de costos por cada ramo de sus pólizas vigentes.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página:** 47
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que, no contamos con Pólizas de seguros generales y/o Patrimoniales vigentes

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PRECISAMOS QUE SE ALCANZARÁ EL ARCHIVO DE LAS BASES INTEGRADAS EN FORMATO WORD AL POSTOR GANADOR A SU SOLA SOLICITUD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmamos que el postor que obtenga la buena pro, podrá anexar en las pólizas su respectivo condicionado general, cláusulas adicionales, a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia, siempre que estén autorizadas y aprobadas por la SBS prevaleciendo sobre estas las condiciones especiales y particulares establecidas en las Bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos precisar y añadir en las bases integradas que la cláusula de Nombramiento de Ajustadores aplicara de acuerdo a la ley de seguros vigente.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** TDR **Página:** 47
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que así está establecido en los terminos de referencia de las bases administrativas de este proceso de selección. Se indica Nombramiento de Ajustadores, de acuerdo con la Ley del Contrato de Seguros Vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de la siguiente exclusión: Esta póliza no cubre Terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet o correo electrónico.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR Página: 47
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos y aclaramos que la consulta del Postor, está considerada en los términos de referencia de las bases administrativas del presente proceso en LA PAGINA N° 62 DE LAS BASES :Cláusulas y Condiciones especiales adicionales para todas la Coberturas. : Se procede a incluir las exclusiones en todos los ramos mencionados: No cubre terrorismo cibernético; o daños derivados de manipulación de la información generada, enviada, recibida, almacenada, comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudiera ser, entre otros, el intercambio electrónico de datos (edi), internet o correo electrónico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: De acuerdo a los estándares actuales del mercado asegurador y reasegurador, se solicita a la entidad dejar constancia en las bases integradas de las exclusiones de LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS y LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS).

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que los terminos de referencia del presente proceso, incluye las siguientes cláusulas.

LMA5401 CLÁUSULA DE EXCLUSION DE RIESGOS CIBERNÉTICOS Y DE DATOS.

LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS

LMA5393 ENDOSO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

CLÁUSULAS: LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS

Exclusión de Coronavirus (LMA 5391)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

PARA TODOS LOS RAMOS: Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 06 años al 30/04/2025 en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: TDR **Página: 47**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la Entidad no cuenta con reporte de siniestralidad, ya que no contamos con Pólizas de seguros generales hace mas de 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar el formato de Valores Declarados SBS (formato DUBAI) donde se contemple todos los locales a asegurar y los detalles de los bienes contenidos en él desgregados en categorías en formato excel.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 51**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PRECISAMOS QUE SE ADJUNTARÁ REPORTE SOLICITADO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad que los valores declarados en el formato SBS Dubai, son parte de la póliza tal como se indica en la norma SBS 3661, el slip técnico y el VD en los TDR deben ser iguales. Asimismo, al tratarse de una exigencia de la SBS el formato Dubái debe estar lleno en su totalidad (Pisos, sótanos, año de construcción); no debiendo haber espacios en blancos) a fin de no tener demoras para la emisión de la póliza correspondiente a Incendio o Multiriesgo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos y confirmamos que el formato DUBAI cumple en su totalidad con el llenado de la información de cada local declarado. Por tanto el slip técnico y el VD en los TDR son iguales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar las medidas de protección contra Incendio con los que cuentan los locales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 51**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se informa que con respecto a la protección contra incendios, la Entidad cuenta con un sistema que básicamente está compuesto por 265 extintores contra incendios de diferentes tipos y pesos, los cuales están distribuidos en todas las instalaciones de la Entidad y cuentan con una vigencia de recarga hasta abril del 2026. Asimismo se precisa que la vigencia será renovada con la antelación del caso. Asimismo, se cuenta con BRIGADAS CONTRA INCENDIOS, las cuales están compuestas por personal de la Entidad, que esta correctamente capacitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Solicitamos se sirvan proporcionar el informe de inspección más reciente de los principales predios asegurados.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 51**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad no cuenta con este tipo de información, por lo que el participante puede efectuar la inspección respectiva, bajo su propia cuenta, costo y riesgo; debiendo proporcionar al finalizar la misma, una copia a la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Solicitamos se sirvan proporcionar detalle de la siniestralidad de los últimos 5 años, incluyendo la reserva, gastos y pagos incurridos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 51
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la Entidad no cuenta con reporte de siniestralidad, ya que no contamos con Pólizas de seguros generales hace mas de 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Solicitamos se sirvan proporcionar listado de equipos TREC que estarían bajo esa cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 51**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la relación de Equipos TREC se anexara con ocasión de la integración de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar que todos los locales cuentan con Certificado de INDECI y licencia de funcionamiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 51
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se indica al participante que actualmente 14 locales cuentan con certificado de INDECI y los locales restantes se encuentran en trámite . Asimismo, se confirma que si se cuenta con licencia de funcionamiento de los locales de EPS GRAU S.A.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: En relación a la materia asegurada, precisar que se cubren locales propios y/o de terceros previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 51**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que son sujeto de cobertura los locales propios y de terceros previamente declarados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de obras civiles en pozos, sistemas de bombeo, sistemas de suministro y desagüe.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 51**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los bienes de la Entidad declarados para este proceso y sus respectivo desglose de sumas aseguradas están detalladas en el FORMATO DUBAI SBS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad proporcionar la relación detallada y valorizada de los bienes a la intemperie y los bienes bajo suelo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 51
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los bienes a la intemperie corresponde a equipos que por su función así lo requieran, tales como equipos de aire acondicionado, faroles, alarmas, sirenas, cámaras de seguridad, entre otros. Los que se encuentra bajo suelo tratan de bombas de agua, medidores, pozos a tierra, entre otros, propios del giro el negocio. La relación será proporcionada al postor ganador a su sola solicitud.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar si dentro de los valores declarados se cuentan con Drones, en caso sea afirmativa es necesario precisar que solo tendrán cobertura bajo Incendio y solo como contenido y no mientras se encuentren en operación; así mismo se debe de proporcionar la relación detallada y valorizada de los mismos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 51**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la entidad sí, cuenta con drones dentro del valor declarado. Asimismo confirmamos que la Cobertura se otorga solo bajo Incendio y como contenido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se proporciona la relación de Drones con ocasión de la integración de bases.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad precisar en valorización de bienes a asegurar que las Existencias son a Valor de reposición de costo puesto en almacén.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 51**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la entidad sí, cuenta con drones dentro del valor declarado. Asimismo confirmamos que la Cobertura se otorga bajo Incendio y bajo convenio VI de DeshoNestidad 3D como contenido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Precisar que los sublímites forman parte de la cobertura principal y no son en adición.

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 53**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la consulta del postor está consignada en los términos de referencia. SE INDICA EN LAS BASES LO SIGUIENTE: SUB LÍMITES (Forman parte de la Suma Asegurada) en la página nº 52.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a le entidad precisar en clausulas aplicables a Incendio que la cobertura de Arrendamiento es en límite agregado anual.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página:** 53
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acogemos consulta del Postor modificamos los TDR precisando que será Limite Agregado vigencia, teniendo en cuenta que la convocatoria es por 2 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifica los términos de referencia:Item I Multiriesgo: Cobertura de Arrendamiento: se agrega ES EN AGREGADO VIGENCIA

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad añadir y precisar que la cobertura de Rotura de maquinaria aplica solo para maquinaria fija o estacionaria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 53**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos al Postor que los TDR establecen que la Cobertura de Rotura de maquinaria es solo para Maquinaria fija

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Solicitamos se sirvan modificar el valor de reposición para los equipos a 3 años en lugar de 5, debido a la rápida depreciación de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 56**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acogemos consulta del postor:

Se mantiene las condiciones de los terminos de referencia, ya que de acuerdo al estudio de mercado, se cuenta con pluralidad de postores, que, cotizaron declarando que cumplirían con la totalidad de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Aplicable a Equipo electrónico, se solicita eliminar la siguiente condición por agravación del riesgo: ¿Para efectos de la indemnización bajo la cobertura equipo electrónico, estarán cubiertos los daños materiales o pérdidas de los mismos, así estos hayan cumplido su vida útil, considerando el valor comercial de mercado al momento del siniestro¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15 Literal: no **Página:** 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acogemos consulta del postor:

Se mantiene las condiciones de los terminos de referencia, ya que de acuerdo al estudio de mercado, se cuenta con pluralidad de postores, que, cotizaron declarando que cumplirían con la totalidad de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad retirar el texto "descontaminación" de las bases por agravacion de riesgo y exclusion de cobertura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 19 **Literal:** no **Página:** 62
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acogemos consulta del postor:

Se mantiene las condiciones de los terminos de referencia, ya que de acuerdo al estudio de mercado, se cuenta con pluralidad de postores, que, cotizaron declarando que cumplirían con la totalidad de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

MULTIRIESGO: Se solicita a la entidad eliminar los riesgos políticos de la Cláusula de 72 horas debido a que dicha cláusula aplica solo para riesgos de la naturaleza.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 65**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Acogemos consulta del Postor modificamos los TDR precisando que La Cláusula de 72 horas es solo para riesgos de la naturaleza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica los términos de referencia: Item I Multiriesgo: Cláusula de 72 horas: Se excluye : huelga o conmoción civil, daño malicioso, vandalismo, y terrorismo

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Se solicita a la entidad precisar dentro de la materia asegurada que son sujeto de cobertura los locales propios y/o alquilados previamente declarados

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no Página: 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que los términos de referencia para DESHONESTIDAD establece claramente lo indicado por el Postor. EN EL TDR SE SEÑALA como matgeial asegurada a

Toda propiedad, bienes e intereses de cualquier clase o naturaleza y descripción, sea de propiedad del Asegurado y/o de terceros, incluyendo pero no limitando a aquella que está bajo el cuidado, custodia y control del Asegurado o por el cual el Asegurado sea responsable, en cualquier lugar de la república, en locales propios y/o de terceros incluyendo bienes en almaceneras y/o depósito de terceros (previamente declarados)... en la página nº 66 de las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

DESHONESTIDAD: Precisar medidas de seguridad y protección contra deshonestidad y robo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 0 Literal: no **Página: 67**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se cuenta con el servicio de Vigilancia y Seguridad en la empresa, para lo cual cuentan con sus propios procedimientos y medidas de seguridad contra robos y asaltos, las infraestructuras cuentan con cerco perimetrico, y sistemas de cámaras de vigilancia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Se solicita a la entidad aclarar a que se refieren con RC de productos. Siendo que prestan un servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 76**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la cobertura de responsabilidad civil de productos cubre el daño a terceros por el consumo del agua tratada por la entidad. La Entidad presta el servicio de abastecimiento de agua

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Solicitan la cobertura de alimentos y bebidas.

Les agradeceremos nos informen que tipo de alimentos y bebidas produce su Entidad, ya que dicha cobertura ampara la responsabilidad de la Entidad en la producción de dichos bienes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 77**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que los alcances de la Cobertura de la cláusula para la Entidad está detallada en Condiciones Especiales Inciso 34 del ramo de Responsabilidad Civil

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

RESPONSABILIDAD CIVIL: Solicitan cobertura de RC Transporte de Carga.

Les agradeceremos se sirvan señalar que carga transportan y si lo hacen en vehículos propios y/o de terceros; además indicar la proyección del transporte a realizar y el máximo por embarque.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 77**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la entidad transporta en vehículos propios suministros propios del giro de la entidad entre los locales declarados (Equipos, medidores, cloro, repuestos y otros)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad confirmar que los valores a asegurar son los valores a nuevo de todos los equipos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 83**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que los valores declarados son a valor nuevo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar los tipos de trabajo que las maquinarias realizarán.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 0 **Literal:** no **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos tipo de trabajo por clase de maquinaria:

Retroexcavadora, cargador Frontal : Movimiento de tierras

Volquetes: Transporte de material de construcción

Hidrojets : Limpieza (succión/ destoro) de Sistema de alcantarillado

Cisternas: Abastacimiento de agua a nivel Región Grau

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar las ubicaciones donde los equipos brindaran los servicios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 83**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que los trabajos se realizan dentro de la Región Piura

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar que el valor declarado y la suma asegurada es el monto total de los equipos a asegurar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 83**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que el valor declarado de los equipos es a valor nuevo

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad precisar que se excluye trabajo en ríos, mares, lagos, o riberas de rios, así como los trabajos subterráneos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 83**
Artículo o norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que con al finalidad de aclarar los alcances de la Cobertura TREC respecto a los riesgos consultados por el Postor, precisamos : que No está cubierto trabajos en ríos, mares, lagos o riberas de ríos, así como trabajos subterráneos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifica los términos de referencia de manera específica en: Todo Riesgo TREC, Coberturas y Condiciones Adicionales. Se excluye Cobertura de Maquinaria y Equipo bajo tierra y se adiciona: se excluye Trabajos en ríos, mares, lagos o riberas de ríos.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

TREC: Se solicita a la entidad proporcionar los últimos informes de mantenimiento realizados a las maquinarias.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 83**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que lo solicitado por el postor será proporcionado a solicitud del Postor ganador de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Sírvanse proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años (detalle y porcentaje de siniestralidad) en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la Entidad no cuenta con reporte de siniestralidad, ya que no contamos con Pólizas de seguros generales hace más de 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Les agradeceremos se sirvan proporcionar la relación de unidades en excel con valores comerciales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 91
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la relación de unidades en excel se anexara con ocasión de la integración de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Tienen condiciones especiales de GPS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que las unidades no cuentan con GPS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

VEHICULOS: La suma asegurada declarada por vehículo es el valor comercial del mercado?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos y confirmamos que la suma asegurada declarada de cada vehículos es e valor comercial del mercado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Indicar prima ganada periodo anterior.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la Entidad no cuenta con Pólizas vigentes hace mas de 5 años, por lo que no es posible proporcionar la información solicitada por el Postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Periodo de cotización.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página: 91**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que este proceso no está en etapa de cotización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:22:54

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

VEHICULOS: Indicar si cuenta con bróker y el % de comisión a considerar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 0 Literal: no **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad cuenta con un Asesor de Seguros nombrado: Sres F.Reyes & Cia Corredores de seguros SAC. Se adjuntará la Carta de Nombramiento con la integración de bases. Se precisa que la Entidad no ha acordado un porcentaje de comisión.

Sin embargo lo requerido se encuentra consignado en Bases al pie de cada Slip de Póliza

Se confirma que la comisión del corredor debe incluirse como parte de la oferta económica en el presente procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Corredor de Seguros Designado:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si la Entidad cuenta, para el presente Procedimiento de Selección, con los servicios de un Corredor de Seguros. Agradeceremos proporcionar el nombre del Corredor de Seguros de corresponder.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad cuenta con un Asesor de Seguros nombrado: Sres F.Reyes & Cia Corredores de seguros SAC, RUC 20104695460. Se adjuntará la Carta de Nombramiento con la integración de bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Facultades de Representación del Corredor:

Considerando que la normativa de seguros otorga poderes de representación a los Corredores de Seguros, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si el Corredor de Seguros, nombrado por vuestra Entidad, se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que nuestro Asesor de Seguros se encuentra autorizado para recoger y entregar las diferentes Pólizas, endosos, documentación; etc., en su nombre y representación, de acuerdo a normativa vigente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Comisión del Corredor de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan informar a los participantes si en la estructura de costos del valor estimado del presente Procedimiento de Selección se ha considerado la comisión por agenciamiento acordada con su Corredor de Seguros; de ser el caso, solicitamos se informe a los participantes dicha comisión

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad no ha acordado un porcentaje de comisión con el Asesor de Seguros nombrado. Sin embargo lo requerido se encuentra consignado en Bases al pie de cada Slip de Póliza. Se confirma que la comisión del corredor debe incluirse como parte de la oferta económica en el presente procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Sobre el Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la forma de pago de la comisión al corredor de seguros designado será la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que de acuerdo a lo informado por nuestro Asesor de seguros la comisión debe cancelarse en su totalidad con la cancelación del primer recibo de pago del financiamiento establecido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Sobre la Forma de Pago de Comisiones:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que, en caso de cambio de corredor de seguros durante el presente procedimiento de selección o durante la ejecución del servicio; la comisión de agenciamiento, de encontrarse pendiente el pago, será abonada conforme a la política de pago de comisiones de la compañía de seguros ganadora de la Buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se absuelve la consulta del postor: según detalle:

1. Se paga la Comisión al Asesor de Seguros vigente desde la convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de buena pro
2. Se paga la comisión al corredor que tuvo el nombramiento vigente desde la fecha de convocatoria del presente proceso.
3. Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo el nombramiento vigente antes de la suscripción del contrato

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Horario de Atención Mesa Partes Entidad:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la dirección de la mesa de partes de vuestra Entidad, asimismo, el horario de atención. De la misma forma agradeceremos se sirvan brindar la dirección electrónica de la mesa de partes virtual de la Entidad.

Por otro lado, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si cuentan con una oficina desconcentrada en la ciudad de Lima; de ser así, proporcionar la dirección física, teléfono y horario de atención, asimismo, sírvanse confirmar si las entregas de documentos relacionados al presente Procedimiento de Selección se podrían presentar en dicha oficina desconcentrada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que lo solicitado por el Postor, está consignado en bases 2.4 Perfeccionamiento del Contrato y 2.5 Forma de Pago :Mesa de Partes de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento GRAU S.A., en el horario de 08:00 a 17:00 horas, en la siguiente dirección: Jr. Zelaya la Arena S.N. Urb. Santa Ana distrito, provincia y departamento de PIURA. Finalmente confirmamos que la Entidad no cuenta con oficina desconcentrada en la ciudad de Lima

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Condicionado General y Cláusulas:

Teniendo en consideración que cada Compañía de Seguros cuenta con sus propios condicionados generales y cláusulas para diversos tipos de seguros, los mismos que han sido aprobados y revisados por la Superintendencia de Banca y Seguros, solicitamos al Comité se sirvan confirmar que el postor que obtenga la buena pro anexará en las pólizas su respectivo condicionado general y cláusulas Adicionales a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmamos que el postor que obtenga la buena pro, podrá anexar en las pólizas su respectivo condicionado general, cláusulas adicionales, a las coberturas señaladas en los Términos de Referencia, siempre que estén autorizadas y aprobadas por la SBS prevaleciendo sobre estas las condiciones especiales y particulares establecidas en las Bases integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Reporte de la Siniestralidad Detallada:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar a los participantes el Reporte de la Siniestralidad detallada de los últimos 5 años, incluyendo aquellos siniestros absorbidos por el deducible. La siniestralidad detallada a proporcionar es por los siguientes Ramos Ítem 1: Deshonestidad - 3D, Multiriesgo, Responsabilidad Civil, Robo y/o Asalto y TREC e Ítem 2: Vehículos, esta información proporcionarla en formato Excel, que sea proporcionado en el pliego absolutorio y que contenga como mínimo los siguientes datos:

- a) Tipo de siniestro
- b) Fecha de ocurrencia de este.
- c) Monto reclamado.
- d) Gastos no cubiertos.
- e) Deducible.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la Entidad no cuenta con reporte de siniestralidad, ya que no contamos con Pólizas de seguros generales hace mas de 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Inicio y Vencimiento de su Programa de Seguros:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar la fecha exacta de inicio de vigencia del servicio de su Póliza de Seguros de Vehículos, asimismo, confirmar si actualmente se encuentra en una prórroga o contratación complementaria y la fecha de vencimiento de este o, en caso de ser un contrato primigenio, confirmar la fecha de vencimiento de este último.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: No **Página: 13**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que, no contamos con Pólizas de seguros generales y/o Patrimoniales y/o Vehicular vigentes desde hace mas de 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Bases Integradas y Términos de Referencia:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar tanto las Bases Integradas como los Términos de Referencia en formato Word; esto con la finalidad de que los postores tengan la mayor facilidad al momento de elaborar sus ofertas y en caso de ser beneficiados con el Otorgamiento de la Buena Pro, el postor ganador emita las Pólizas de Seguros con la mayor celeridad posible, esta información proporcionarlo en la etapa de absolucón de consultas e integración de bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PRECISAMOS QUE LAS BASES INTEGRADAS EN WORD SERAN ALCANZADAS AL POSTOR GANADOR A SU SOLA SOLICITUD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Objeto de la Convocatoria:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la presente convocatoria es según relación de ítems; es decir, que el presente Procedimiento de Selección consta de dos (02) ítems al que los postores podrán presentarse en forma indistinta. Es decir, al ser el presente Procedimiento de Selección uno convocado por relación de ítems. ¿Los postores podrán presentarse indistintamente a uno o a los dos ítems convocados?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PRECISAMOS Y ACLARAMOS QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA HA SIDO PUBLICADA EN SEACE POR PAQUETE, TAL COMO CONSTA EN EL CAPITULO N° 1 - GENERALIDADES inciso 1.2 OBJETO DE LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Objeto de la Convocatoria:

Agradeceremos a Comité de Selección se sirva precisar si, para la presentación de ofertas, la presentación de las propuestas será uno por cada ítem al que se participa. Se realiza esta consulta considerando que un postor podrá presentarse alternativamente a un ítem o a otro indistintamente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

PRECISAMOS Y ACLARAMOS QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA HA SIDO PUBLICADA EN SEACE POR PAQUETE, TAL COMO CONSTA EN EL CAPITULO N° 1 - GENERALIDADES inciso 1.2 OBJETO DE LA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Responsable de la Entidad para las Coordinaciones con el Adjudicatario de la Buena Pro:
Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar los datos del responsable de la Entidad (Nombres y apellidos, correo electrónico y número de móvil), con quien se efectuará la coordinación para la etapa de formalización del contrato, la parte contractual y la prestación del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que el área responsable de las coordinaciones con el Postor ganador es el área de logística. El contacto del funcionario responsable será proporcionado al Postor ganador de la buena pro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Deudas Pendientes:

Como es de vuestro conocimiento EPS Grau S.A., se encuentra sin cobertura desde diciembre de 2020, también sabemos que EPS Grau S.A., adeuda por el Servicio de Seguros a otras aseguradoras por servicios de vigencias pasadas, en ese sentido, agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar ¿Qué Entidad pagara el Servicio por la presente convocatoria? Tomando en cuenta que la Entidad convocante es el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento ¿ OTASS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

POR LA PRESENTE SE INDICA QUE LA EJECUCION CONTRACTUAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ LLEVADA POR EPS GRAU, ES DECIR LOS RECURSOS CON LOS QUE SE PAGARÀ DICHO SERVICIO A CONTRATAR SERÁ CON RECURSOS DE EPS GRAU.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Plazo de Prestación del Servicio:

Con relación al Plazo de Prestación del Servicio se precisa lo siguiente: Los servicios materia de la presente convocatoria se prestarán en el plazo de 12 horas a 12 horas, por 730 días calendarios, a partir del día siguiente de suscrito el contrato, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar que el postor que obtenga la Buena Pro podrá emitir las pólizas con vigencia de anual de Trescientos Sesenta y Cinco (365) días calendario y renovable por otra anualidad de Trescientos Sesenta y Cinco (365) días calendario.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.2 **Literal:** No **Página:** 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos y confirmamos que se podrá emitir las Pólizas con vigencia anual de 365 días calendario y renovable por otra anualidad de 365 días, siempre y cuando se mantenga las condiciones y coberturas ofertadas y de acuerdo al contrato firmado que sustenta el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Documentos para la Admisión de la Oferta:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar si bastará la sola presentación de la Declaración Jurada (Anexo N° 3) establecida en el inciso d) del Numeral 2.2.1.1., correspondiente al Contenido de las Propuestas de la Sección Específica de las Bases, Documentación de presentación obligatoria, o si será necesario que lo declarado se encuentre respaldado con la presentación de algún otro documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** d) **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que bastará con presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

Item 1 y 2: Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

Observamos el inciso h) del numeral 2.3, por cuanto, resulta reiterativo y no procedente para el presente procedimiento de selección.

El Comité de Selección debe tener presente que, mediante la presentación de lo requerido por el inciso h) DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRECIO OFERTADO, el postor ganador de la Buena Pro presentará, valga la redundancia, todo el detalle de su oferta económica, es decir, EN BUENA CUENTA ELLO CONSTITUYE UNA ESTRUCTURA DE COSTOS, así como el detalle del precio de la oferta del seguro convocado a suma alzada.

Señalamos que ello sería reiterativo, por cuanto el inciso j) Estructura de Costos, señala en su pie de página 8: ¿INCLUIR SOLO CUANDO RESULTE NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, IDENTIFICAR LOS COSTOS DE CADA UNO DE LOS RUBROS QUE COMPRENDEN LA OFERTA.¿ Consideramos que este punto YA SE HA CUMPLIDO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LO REQUERIDO POR EL INCISO i) ¿ DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRECIO OFERTADO en donde se desglosan los costos de CADA UNO de los rubros del seguro convocado.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva acoger la presente observación y retire de las Bases el inciso h) por ser similar a la presentación del detalle de precios unitarios, elemento requerido por el inciso h).

En caso de no ser acogida la presente observación, solicitamos al Comité de Selección se sirva ilustrar a los participantes LA FORMA DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS INCISOS i) y j) ASÍ COMO ACLARAR Y EXPLICAR SUS DIFERENCIAS.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: h) **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el inciso H) no se puede suprimir, dado que en las bases del presente concurso está establecido que el Detalle de los precios unitarios se consigna para los casos en que la contratación será bajo el sistema de suma alzada, tal como se ha contemplado para esta convocatoria .ya que es a suma alzada y si corresponde.Respecto al inciso j, será suprimido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Perfeccionamiento del Contrato (Entrega de Documentos a la Entidad):

Solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, la presentación de documentos de la presente contratación pueda realizarse por medios digitales; por lo que solicitamos se nos proporcione la dirección electrónica de la Mesa de Partes Virtual de la Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.4 **Literal:** No **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que: La remisión de documentos que forman parte de la propuesta incluyendo las Pólizas digitales puede hacerse a través del uso del correo electrónico, excepto la presentación de documentos para perfeccionamiento del contrato incluyendo la Carta de fiel cumplimiento que debe presentarse en original a través de mesa de parte de la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Perfeccionamiento del Contrato (Suscripción del Contrato de Seguros):

En lo relativo al acto mismo de perfeccionamiento del contrato; solicitamos al Comité de Selección y a la propia Entidad, se sirva considerar, en base al principio de Eficiencia, que, el perfeccionamiento del contrato pueda ser realizado mediante la suscripción del contrato mediante Firmas Digitales debidamente autorizadas y permitidas por Ley.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.4 Literal: No **Página: 18**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La entidad contratante firma de forma manuscrita sus contratos y , según Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados digitales, éste documento puede firmarse de manera digital si ambas partes cuentan con firma digital. Al respecto es preciso indicar que, los postores debe remitir los documentos de la firma del contrato de forma manuscrita. Por tanto no procede la suscripción por medios electrónicos/digitales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

Forma de Pago:

En lo relativo a la forma de pago, conviene señalar que desde el 1 de octubre de 2016, se inició la implementación de la emisión en forma electrónica, de todos los documentos tributarios; tales como: facturas, notas de crédito, entre otros, EN FORMA OBLIGATORIA y en todas las actividades comerciales, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) en el marco de la virtualización de los servicios que se brindan a los contribuyentes.

Por lo que agradeceremos al Comité de Selección y a la Entidad se sirva confirmar que recibirán los documentos tributarios emitidos electrónicamente facturas electrónicas que el ganador de la Buena Pro y Contratista emita en forma obligatoria, conforme a la normatividad sobre la materia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.5 **Literal:** No **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que se recibirán los documentos tributarios emitidos electrónicamente que el ganador de la Buena Pro emita en forma obligatoria de acuerdo a normatividad vigente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Proforma del Contrato:

Solicitamos al Comité de Selección se sirva confirmar que la Proforma de Contrato consignada en el Capítulo V de las Bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la Buena Pro, con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección, conforme a lo establecido por el Art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la Proforma del Contrato al momento de la suscripción de este; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la Proforma de Contrato y que no se encontraban consideradas en las Bases Integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** No **Página:** 24
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa al participante que la proforma de contrato será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, al cual se consideraran las inclusiones y modificaciones de los datos resultantes del presente proceso de selección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

ítem 1 y 2: Proforma del Contrato:

Notamos que en la Proforma de Contrato se ha omitido consignar la cláusula Novena en el correlativo del contrato; por lo que solicitamos al comité de selección, se sirva corregir la numeración correlativa del contrato y considerar la Cláusula Novena de la proforma de contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** V **Literal:** No **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se corregirá el correlativo de las cláusulas del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: Anexos N° 3: Declaración Jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia:
En lo relativo a la nota consignada en la parte final del Anexo N° 3, la misma que señala:

¿Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentos que acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases¿.

Agradeceremos se sirvan especificar qué otros documentos, aparte de los requeridos por el Numeral 2.2.1.1 de la Sección Específica de las Bases, son requeridos adicionalmente para la presentación del expediente técnico, en todo caso, se sirva aclarar la mencionada nota precisando que no se presentará documentación adicional a la señalada por el Numeral 2.2.1.1.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: No Literal: No **Página: 35**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que bastará con presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

Ítem 1 y 2: érminos de Referencia (Pólizas Electrónicas):

Considerando que, el artículo 26° de la Ley del Contrato de Seguro, aprobada mediante Ley N° 29946, autoriza el uso de pólizas de seguro electrónicas; que mediante Resolución N° 3201-2013, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Reglamentó el Uso de pólizas de seguro electrónicas; y que, al amparo de los principios de Eficiencia y Eficacia, Vigencia Tecnológica, y Sostenibilidad Ambiental y Social, solicitamos al Comité de Selección se permita al adjudicatario de la Buena Pro haga entrega de las Pólizas electrónicas por la Contratación de Servicio de Seguros Patrimoniales, Ítem 1: Deshonestidad ¿ 3D, Multiriesgo y Responsabilidad Civil Robo y TREC e Ítem 2: Vehículos, al que se refiere el presente Procedimiento Selección, remitiéndose dicha póliza al correo electrónico que sea indicado y autorizado por el Comité de Selección al absolver la presente consulta, y cuya recepción será confirmada por la entidad por el mismo medio electrónico.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos y confirmamos que si, es posible la emisión y entrega de pólizas digitales a través de correo electrónico indicado y autorizado por la Entidad. La confirmación de recepción será confirmado por la entidad por el mismo medio electrónico. Es potestad de la Entidad solicitar las Pólizas originales, en caso fuera necesario para completar su expediente de contratación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

Ítem 1: Términos de Referencia (Condición Especial Cyber y Pandemia):

Debido a la pandemia que afectó el mercado asegurador a nivel mundial, se establecieron que, en las pólizas de seguros patrimoniales, se consideren Condiciones Especiales de Exclusión; tanto para Riesgos Cibernéticos (LMA 5401) como Exclusión de Coronavirus (LMA 5391); condiciones que rigen desde el 01 de junio de 2020 encontrándose aprobadas por la SBS.

Por lo que solicitamos al Comité de Selección se sirva incorporar a los términos de referencia del presente Procedimiento de Selección para los siguientes Ramos: Deshonestidad ¿ 3D, Multirisgo, Responsabilidad Civil, Robo y/o Asalto y TREC, tanto la Condición Especial de Exclusión para Riesgos Cibernéticos (LMA 5401), como la de Exclusión de Coronavirus (LMA 5391)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que los terminos de referencia del presente proceso, incluye las siguientes cláusulas.

LMA5401 CLÁUSULA DE EXCLUSION DE RIESGOS CIBERNÉTICOS Y DE DATOS.

LMA 5410 CLAUSULA DE EXCLUSIÓN LIMITADA DE CIBERPERDIDAS

LMA5393 ENDOSO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

CLÁUSULAS: LMA 5394- EXCLUSIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (SEGURO DE DAÑOS

Exclusión de Coronavirus (LMA 5391)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

Ítem 1: Multiriesgo:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar si existieron pérdidas por lluvias e inundaciones por el Niño Costero y las medidas de prevención adoptadas para evitar pérdidas similares de ser el caso.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Detallamos las Pérdidas

FEN 2017

1. Inundación EBAR Bolognesi S/ 40,000
2. Inundación EBAR Las Dalias S/ 80,000
3. Inundación Planta de operaciones Piura S/ 10,000

FEN 2023

1. Rebalse colectores Urb El Bosque S/ 16,000
2. Inundación y colapso Camara Las Dalias S/ 44,000
3. Inundación y Colapso Cámara Monterrico S/ 20,000
4. Inundación y colapso Cámara Ignacio Merino S/ 25,000
5. Inundación y colapso cámara Alm Grau S/ 25,000
6. Inundación y colapso cámara Cortijo S/ 80,000

Medidas adoptadas : Reforzamiento de medidas de prevención

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

Ítem 1: Multiriesgo:

Observamos que no se ha publicado en los Términos de Referencia, el desglose de valores por locales, esta información es clave para poder cotizar el riesgo, esta tiene que ser de forma objetiva. Por lo que consideramos que no se está brindando información a los participantes respecto de las características técnicas de los bienes inmuebles de propiedad de la Entidad, elemento fundamental para realizar una adecuada evaluación y cotización de los riesgos a ser asegurados y en su momento ser reportado obligatoriamente a la SBS.

Esta información es requerida a las empresas aseguradoras mediante la Resolución SBS N° 1305-2005, no únicamente para la emisión de la póliza, sino que constituye información necesaria para realizar una adecuada evaluación de los riesgos a ser asegurados; posibilitándose así el presentar una oferta económica adecuada a los intereses de la Entidad.

Este deber de información ha sido reconocido por el OSCE, conforme así lo ha establecido el Pronunciamiento N° 456-2008.

El mencionado Pronunciamiento, que señala que la Resolución de la SBS N° 1305-2005 no se opone ni impide que la información pueda ser proporcionada a las empresas aseguradoras y se pronuncia respecto del presente caso

Estando a lo expuesto, solicitamos al Comité de Selección se sirva proporcionar a los participantes una copia clara y legible del Cuadro SBS que no obra en las Bases, conforme al Reporte de la Norma SBS 1305; de preferencia en formato Excel.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 66
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que de acuerdo a lo solicitado por el Postor, se adjunta desglose de valores en formato excel con la integración de Bases del presente proceso

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

Ítem 1: Deshonestidad 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar la fecha en la que se realizó la última auditoría a la entidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 67
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA ULTIMA AUDITORIA SE HA REALIZADO EN OCTUBRE 2024

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

Ítem 1: Deshonestidad 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan precisar que dentro de la Materia del Seguro los locales propios y/o de terceros deben ser previamente declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que son sujeto de cobertura los locales propios y de terceros previamente declarados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

Ítem 1: Dishonestidad 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la relación de locales materia de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que adjuntamos relación de locales con ocasión de la integración de bases de este proceso (formato DUBAI)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

Ítem 1: Dishonestidad 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan detallar las medidas de seguridad contra robo y asalto con que cuenta los locales materia de cobertura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmamos que La entidad cuenta con el servicio de Vigilancia y Seguridad, quienes cuentan con sus propios procedimientos y medidas de seguridad contra robos y asaltos, las infraestructuras cuentan con cerco perimetrico, y sistemas de cámaras de vigilancia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

Ítem 1: Deshonestidad 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar los Estados Financieros del 2022, 2023 y 2024.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 67**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA INFORMACION SOLICITADA SE LE OTORGARÁ AL POSTOR GANADOR A SU SOLA SOLICITUD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

Ítem 1: Dishonestidad 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar reporte de siniestros de los últimos 5 años, detallando la causa, deducible aplicado y monto final indemnizado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 67

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la Entidad no cuenta con reporte de siniestralidad, ya que no contamos con Pólizas de seguros generales hace mas de 5 años

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

Ítem 1: Dishonestidad 3D:

Las Condiciones Especiales Adicionales, en relación a la Cuarta Aplicables al Convenio I, referido al amparo de los Sinistros descubiertos posteriores a los 06 meses del vencimiento de la póliza de la vigencia anterior, Solicitamos al Comité de Selección se sirvan adicionar en dicha condición especial, el siguiente término: ¿Siempre y cuando el reclamo no pueda ser presentado a la anterior aseguradora, asimismo esta condición NO aplica cuando el siniestro haya sido de conocimiento del asegurado en los plazos debidos y éste no lo declaro a su anterior aseguradora¿.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4 **Página:** 70

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos al Postor que la consulta no aplica , debido a que no tenemos Pólizas vigentes hace mas de 5 años. Se mantiene los términos de referencia de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

Ítem 1: Dishonestidad 3D:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan precisar si el asegurado realiza un inventario físico de los stocks (materia prima, materiales, mercancías y repuestos).

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 72

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE REALIZA INVENTARIOS FISICOS ANUALES A NIVEL DE EMPRESA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

Ítem 1: Responsabilidad Civil:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la cantidad de colaboradores (trabajadores) 2022, 2023, 2024 y 2025.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 76

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA LA CANTIDAD DE TRABAJADORES POR AÑO, SEGUN LO SOLICITADO :
2022:809 TRABAJADORES 2023: 850 TRABAJADORES
2024:800 TRABAJADORES 2025: 838 TRABAJADORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

Ítem 1: Responsabilidad Civil:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la planilla real anual 2022, 2023 y 2024, asimismo, la proyectada del año 2025.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 76

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA LA CANTIDAD DE PLANILLA REAL POR AÑO, SEGUN LO SOLICITADO :

2022: S/. 34'145 547.7

2023: S/. 39'156,889.91

2024: S/. 38' 771,553.67

2025: S/. 33'578,652.63

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

Ítem 1: Responsabilidad Civil:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar el presupuesto entidad 2023, 2024 y 2025.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No

Página: 76

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD EN LOS AÑOS SOLICITADOS:

2023 : S/ 151 878 406

2024 : S/ 170 989 261

2025 : S/ 178 513 789

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

Ítem 1: Responsabilidad Civil:

Solicitamos al Comité de Selección por favor se sirvan proporcionar la facturación real tanto del año 2023 y 2024, asimismo, la facturación proyectada para el año 2025.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 76

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE PRECISA LA FACTURACION REAL EN LOS AÑOS SOLICITADOS: (MONTO SIN IVG)

2023 : S/ 138' 282,124.69

2024 : S/ 141' 727,097.19

2025 : S/ 139' 778,983.43

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

Ítem 1: Responsabilidad Civil:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan reconsiderar el deducible y esta quedará redactada de la siguiente forma: 15% del monto indemnizable, mínimo US\$ 1,000.00, tanto para daños corporales como materiales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 80

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acogemos consulta del postor:

Se mantiene las condiciones de los terminos de referencia, ya que de acuerdo al estudio de mercado, se cuenta con pluralidad de postores, que, cotizaron declarando que cumplirían con la totalidad de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

Ítem 1: Robo y/o Asalto:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar las medidas de seguridad contra robo y asalto con que cuenta los locales materia de cobertura. En caso de contar con algún informe de inspección, favor proporcionarnos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página: 81**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Confirmamos que La entidad cuenta con el servicio de Vigilancia y Seguridad, quienes cuentan con sus propios procedimientos y medidas de seguridad contra robos y asaltos, las infraestructuras cuentan con cerco perimetrico, y sistemas de cámaras de vigilancia. NO contamos con informe de inspección

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

Ítem 1: Robo y/o Asalto:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan proporcionar el informe de inspección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No

Página: 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que no contamos con informe de inspección de los locales

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

Ítem 1: Robo y/o Asalto:

Deducibles:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que los deducibles son por todo y cada evento más IGV.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 81

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No acogemos consulta del postor:

Se mantiene las condiciones de los terminos de referencia, ya que de acuerdo al estudio de mercado, se cuenta con pluralidad de postores, que, cotizaron declarando que cumplirían con la totalidad de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

Ítem 1: Todo Riesgo ¿ TREC:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que las coberturas se encuentran en Límite Agregado Vigencia y los deducible son por todo y cada evento.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que según se especifica en los términos de referencia, la Coberturas se encuentra en Límite Agregado Vigencia y los deducibles son por todo y cada evento, TAL COMO SE ESPECIFICA EN LA PAG 52 DE LAS PRESENTES BASES.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

Ítem 1: Todo Riesgo ¿ TREC:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que no se cubren los equipos cuando estén en circulación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 83
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que no acogemos la consulta del Postor, los términos de referencia establecen cobertura durante circulación de manera específica. Se mantiene las condiciones de los terminos de referencia, ya que de acuerdo al estudio de mercado, se cuenta con pluralidad de postores, que, cotizaron declarando que cumplirían con la totalidad de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 118

Consulta/Observación:

Ítem 1: Todo Riesgo ¿ TREC:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan precisar si la materia asegurada se refiere únicamente a cargadores frontales de horquilla y que realizan labores dentro los predios declarados.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que en los términos de referencia de las bases están detalladas las unidades que se declaran para estar amparados bajo la Cobertura TREC. Asimismo la relación se adjuntará con ocasión de la integración de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 119

Consulta/Observación:

Ítem 1: Todo Riesgo ¿ TREC:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan precisar si las maquinarias cuentan con un contrato de mantenimiento preventivo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se realiza mantenimiento preventivo de las unidades según el kilometraje . El departamento de mantenimiento de la entidad lo realiza.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

Ítem 1: Todo Riesgo ¿ TREC:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan confirmar que las personas que operan las maquinarias cuentan con licencia de manejo, experiencia y capacitación para el tipo de maquinaria; de acuerdo con los requisitos legales locales. Asimismo, precisar si reciben entrenamiento regular y si se lleva un control al respecto.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: No **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE INDICA QUE TODOS LOS CONDUCTORES SI CUENTAN CON LICENCIA DE MANEJO, EXPERIENCIA Y LAS DEBIDAS CAPACITACIONES AL RESPECTO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 121

Consulta/Observación:

Ítem 1: Todo Riesgo ¿ TREC:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan precisar si los equipos y maquinarias se utilizan y mantienen de acuerdo con las normas del fabricante.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos y confirmamos que los equipos y maquinarias se utilizan y mantienen de acuerdo con las normas del Fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

Ítem1: Todo Riesgo ¿ TREC:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan precisar si la maquinaria amparada bajo TREC operan sobre puentes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que la maquinaria declarada no opera sobre puentes, pero si circulan sobre ellos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

Ítem 1: Todo Riesgo ¿ TREC:

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan indicar que protecciones y medidas de seguridad contra incendio y robo cuenta los locales donde permanecen la maquinaria y/o equipos cuando no se encuentran operando.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 83

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que los locales donde permanecen la maquinaria y/o equipos cuando no operan tienen vigilancia, extintores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

Ítem 2: Vehículos:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirva confirmar que la cobertura de vehículo de reemplazo es aplicable únicamente para autos y camionetas rurales hasta 9 asientos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa y aclara al Postor que lo consultado está detallado en los términos y condiciones del ramo, en la cláusula de las condiciones de la póliza de VEHICULOS, página 91 de las presentes bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

Ítem 2: Vehículos:

Agradeceremos al Comité de Selección, se sirvan confirmar que la unidad de reemplazo a otorgar será de acuerdo con la disponibilidad del proveedor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 91

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que las condiciones del servicio de vehículo de reemplazo está detallado en los terminos y referencia del ramo consultado, en la clausula de las condiciones de la póliza de VEHICULOS, pagina 93 de las presentes bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 126

Consulta/Observación:

Ítem 2: Vehículos:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan confirmar si dentro de los vehículos a asegurar existe alguna unidad con timón cambiado y si además existen unidades blindadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 92

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos y confirmamos que no contamos con unidades vehiculares con timón cambiado ni lunas polarizadas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.

Entidad convocante : ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO
Nomenclatura : CP-SM-1-2025-OTASS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUROS PATRIMONIALES PARA LA EPS GRAU S.A.

Ruc/código :	20332970411	Fecha de envío :	06/05/2025
Nombre o Razón social :	PACIFICO COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	18:42:14

Consulta: Nro. 127

Consulta/Observación:

Ítem 2: Vehículos:

Agradeceremos al Comité de Selección se sirvan proporcionar la relación de vehículos a ser amparados bajo la Póliza de Seguro Vehicular con toda la información actualizada, tales como: N° de Placa, Marca, Modelo, Tipo, N° de Motor, N° de Chasis, Año, Uso, N° de Asientos, Suma Asegurada.

Dicha información proporcionarla en formato MS Excel y que sea proporcionada en la etapa de absolución de consultas y observaciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** No **Página:** 100

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Precisamos que se adjuntará la relación de unidades con sus características y valores asegurado en formato excel con ocasión de la integración de bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No modifica Bases Integradas.